

Solución del problema de subsistencia del personal de la Armada

Por el capitán de corbeta don Pedro María Cardona

Descendamos a tratar de un tema propio, y actualmente perenne, de ama de casa, ya que en el servicio nos toca serlo de los que dependen de nosotros.

Decir que el importe de la ración del marinero es cada día más escaso con relación al coste de los alimentos; añadir que peor que el que está vigilado y con la inmediata protección del jefe, «yendo al caldero», se encuentra todo el que recibe su ración a plata, sea del importe que sea, para ayudar a sostener a su familia, y que, en general, son éstas las que peor se encuentran... es dudoso que sea tan útil como es verdadero.

Añadir que la terrible «ley de hierro», o ley de la Oferta y la Demanda, es tan fatal e inmutable como la invocan los productores para defenderse de que se les dificulte el continuar sus explotaciones, o como la defienden los economistas teorizantes para los que no tiene importancia ninguna que la humanidad entera se muera de inanición con tal de que no perezcan los principios, o sea que a la dichosa ley no se la intente perturbar con la menor «tasa» ni la menor regulación de distribución... no sería ni útil ni verdadero; porque con la inflexibilidad de la ley no satisficamos nuestras necesidades ni la consideración de tal ley puede merecer respeto, quieran o no, más que en el régimen de libre concurrencia, que no es el actual del mundo, y cuando no vaya en ello la subsistencia humana.

Porque entonces es legítimo y es absolutamente imprescindible el arbitrio que tanto molesta a los puristas y virtuosos economistas; y con los arbitrios procuran todas las naciones mejorar su situación en este sentido. Pero para los españoles sería inocente del todo confiar exclusivamente en estos arbitrios, que si se dictan no se cumplen, como en «la experiencia, siu que tengamos necesidad de dar más razones.

Si perdura el importe de la ración del soldado y del marinero ante la constante elevación de precios, se llega a no ser posible ni el sustento ni la satisfacción...; si se eleva el importe de la ración del soldado y del marinero, inmediatamente se reproduce el fenómeno, ya observado tantas veces cuantas han sido las subidas, de que el mismo día suben también, y en análoga proporción, el precio de las patatas, del azúcar... de todo.

¿Cómo, pues, adoptar en nuestra realidad una norma que dé posibilidad de solución satisfactoria al problema de la subsistencia militar?

A nuestro modo de ver sólo existe una incompleta, a son de paliativo, que hemos aplicado en la medida de nuestros posibles y que nos ha dado buenos resultados.

Se funda en la observación de que el acaparamiento hace que el precio de las subsistencias vaya subiendo en progresión creciente, a partir de la recolección. El arroz, que se pagó a 0,60 pesetas en Octubre, hoy no se puede comprar en el mercado productor a 0,80 pesetas; el aceite, que compramos entonces a 1,75, hoy no lo encontramos a 2,80 y así sucesivamente.

Lo primero es, pues, comprar en la época de la recolección. Es preciso, lo segundo, sacudirse hasta el límite de los intermediarios. Adquirir directamente del productor en cuanto sea posible; y si existe el acaparamiento pedir, siquiera, que lo impida el poder público para el sostenimiento de la fuerza militar.

No debe ocultarse que encierra peligros señalados el régimen de los grandes aprovisionamientos, tanto por lo que afecta a lo moral como por lo difícil que es una buena conservación de

los géneros, especialmente en los barcos donde no se dispone de locales «ad hoc»; pero es posible evitar, en parte, estos peligros con el procedimiento que se preconiza.

En líneas generales estriba en lo siguiente: Guerra y Marina deben en estos meses hacer a Abastecimientos los pedidos necesarios para sostener la fuerza durante un año.

Abastecimientos debe dirigirse a los Sindicatos, como hace con los navieros en la prestación de fletes reducidos, obligándoles a que señalen quiénes de ellos, o en qué proporción cada uno, deben satisfacer aquellos pedidos, clasificados por regiones, al precio que estén tasados o se tasen; y Hacienda debe conceder un suspenso suficiente para pagar inmediatamente a cada productor señalado, con el que se haga contrato, el precio íntegro de los pedidos que Guerra y Marina hayan hecho, quedando obligados los productores a irlos sirviendo a medida de satisfacerse necesidades; resarcido de peligros y molestias con el interés adelantado del importe total del pedido desde la recolección hasta el consumo.

Hacienda se reintegrará poco a poco, o totalmente a fin de año, del suspenso, para el que tampoco sería necesario una cantidad de millones que exigiera gran operación de tesorería, y el soldado y el marinero tendrían asegurada una buena alimentación con el importe de la ración que así se podría fijar lógicamente, dentro de ciertos límites, una vez conocido el precio de los artículos que Abastecimientos señalara.

Con ello se lograría, además, poner al personal civil consumidor en condiciones de empezar a detener esa «ola de codicia» que ha inundado el mundo, aprovechándose de la anomalía.

No hay que olvidarse de que los más necesitados de estos beneficios de economías en las subsistencias son todos aquellos que tienen la obligación de sostener una familia: A ésta, más que a nadie, es imprescindible suministrarle subsistencias a precios económicos en los centros militares y navales, regulándose este servicio de modo fácil y seguro.

¿Qué así no se resuelve totalmente el problema? ¿Que tiene el sistema defectos de artículos que no cabe adquirir? ¿Que encierra algún que otro peligro? ¿Que serían necesarias garantías para el cumplimiento del contrato? ¿Que...? Se admite todo antes de discutirlo.

Pero venga un procedimiento que no tenga estos defectos y peligros... ¡vengal, que el problema vale la pena de que pensemos y hablemos todos, aun cuando sólo aportemos la buena voluntad... que es nuestra única pretensión.

Contra el aumento de tributación

Protesta de las clases mercantiles

El ministro de Hacienda recibió en su despacho oficial a la Comisión que, en cumplimiento de lo acordado en la reunión del pasado jueves, fué a interesar que se corrija, antes de promulgarse la ley, lo relativo al aumento del 60 por 100 en la contribución industrial y de comercio, que es tan injusto y no se hallan dispuestas a pagar las clases interesadas.

El señor Bugallal estimó excesiva la cuantía del aumento; pero ante la imposibilidad de hallar medio legal de proponer una modificación al Parlamento, prometió que al promulgarse la ley dictaría también las instrucciones oportunas para su efectividad en el sentido de que el cobro del aumento no ocasionará perjuicios a las clases mercantiles e industriales, y que al propio tiempo dictaría las disposiciones pertinentes para que con urgencia se pasara de esta situación interina a la definitiva con la modificación oportuna de las actuales tarifas.

El presidente de la Federación Gremial Española dió cuenta del resultado de la gestión a las numerosas representaciones congregadas en el Ministerio de Hacienda, no siendo éste por completo satisfactorio por la duda respecto a la efectividad de las promesas ministeriales. Ante esto se convocó nuevamente a los sindicatos gremiales y representantes de Asociaciones mercantiles e industriales a la reunión que se celebrará mañana martes, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, calle Juan de Menz, 2, para adoptar los acuerdos que proceden en relación con este asunto.

El Rey en Sevilla

En el expreso de Andalucía marchó el sábado Su Majestad el Rey para Sevilla.

Con objeto de despedir al Mo. arca acudieron a la estación del Mediodía los infantes don Carlos, don Fernando, doña Luisa y la duquesa de Talavera, y una gran representación del elemento oficial.

Minutos antes de la hora de salir el tren llegó el Monarca en automóvil con el jefe superior de Palacio.

Saludó a todos los presentes, cruzó breves frases con el ministro de la Guerra y montó en el coche-salón, colocado en el centro del convoy.

acompañan al Soberano en su viaje el marqués de la Torrecla, que permanecerá en Sevilla durante la estancia de Su Majestad, y los marqueses de Villavieja, de Villavieja y de la Vega-Incán.

El Monarca permanecerá en la capital andaluza hasta el próximo martes.

Su Majestad ha sido objeto de un entusiasmo recibimiento, repitiéndose desde su estancia manifestaciones clamorosas.

FIESTA BENÉFICA

La infanta Isabel en Guadalajara

Dña Isabel ha estado en Guadalajara para asistir a la fiesta benéfica organizada por las damas de la Cruz Roja.

A la entrada de la población fué cumplimentada por las autoridades y escuadrilleros por la multitud.

Dirigióse la comitiva a la Academia de Ingenieros, donde los alumnos la rindieron honores.

De allí fué la infanta al Ayuntamiento, donde le fué ofrecido un «champagne» de honor.

En la iglesia de San Nicolás se cantó un solemne «Te Deum».

Visitó doña Isabel los terrenos donde se emplazará el hospital de la Cruz Roja, patrocinado por la Reina doña Victoria, y a continuación asistió, en el teatro Principal, a la función benéfica.

Telegramas de la costa

Nafragio de una barcaza

SANTANDER 52.—José Secades, natura de Guarnizo, y de veinte años de edad, y Eugenio Covarrubias, de veintuno, patronaban una barcaza que conducía carbón de Maniño al Sarcinazo y véanse sorprendidos por el temporal en plena bahía.

La barcaza se llenó de agua y se fué a pique, ahogándose sus tripulantes, sin que pudiera prestárselas auxilio por ser de noche y no pasar por el sitio en que ocurría el siniestro ningún barco.

Ha aparecido el cadáver de José Secades flotando.

Se hacen exploraciones en la bahía para hallar el cadáver de Eugenio.

El ferrocarril de la costa.—Júbilo en Galicia.

EL FERROL 26.—Al hacerse público la noticia de haberse restablecido por la Comisión mixta de Presupuestos los artículos referentes a la construcción del Ferrocarril de la costa, tuvo una alegría extraordinaria, vitoreando a Galicia y a Asturias, regiones a las que tanto beneficiará esta línea.

El alcalde convocó al Ayuntamiento para darle cuenta de la grta nueva, lo mismo que a la Cámara de Comercio y al Circulo Mercantil.

DIARIO DE LA MARINA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Peligros, 3 - Tel. 2.931

NOTAS DE ACTUALIDAD

Dos conferencias interesantes

Del señor Vázquez Mella

Ante un público distinguido y tan numeroso que llenaba por completo todas las localidades y aun los pasillos del teatro del Centro, dió el sábado su anunciada conferencia una de las organizadas por el periódico «El Debate», el elocuentísimo orador señor Vázquez de Mella.

Tres partes integran el trabajo del elocuente tribuno tradicionalista.

En la primera, filosófica y apologética, sentó el disertante las premisas para su recia argumentación contra las teorías positivistas, que han venido a minar los cimientos de la sociedad moderna, destruyendo la doctrina idealista.

Tres son los términos que regulan la relación de dependencia del hombre con Dios: religión, fe y moral, que en el orden social se convierten en vínculos, y de los cuales dimana la justicia, que no es más que la ecuación entre el deber y el derecho.

Bien puede afirmarse que la causa eficiente del mal estar social consiste en la desproporción entre las necesidades del individuo y los medios para satisfacerlas, y por eso busca el remedio en la cooperación universal; pero no con un carácter circunstancial, como algunos sociólogos pretenden, sino permanentemente, y esta es la génesis de la sociología moderna, cuya finalidad es la autoridad, y sin ella queda destruída la persona social.

Para la consecución de este fin son indispensables las categorías, llamadas clases sociales, pero no en la acepción histórica que tuvieron en la Edad Media.

Las clases se forman en la época presente por una serie de categorías del trabajo.

Pero ¿qué es el trabajo? No hay dos tratadistas que lleguen a una perfecta coincidencia en este punto esencial.

A juicio del señor Mella, el trabajo es la actividad humana puesta al servicio de sus necesidades, y de donde radica la lamentable perturbación en que vive en estos momentos la sociedad es de que las escuelas económicas, así individualista como socialista, sólo han considerado como tal trabajo el trabajo manual.

Los que niegan el concepto de propiedad individual olvidan que el hombre, aparte del principio teológico, empieza por ser el propietario de su cuerpo. El hombre no puede vivir si no recurre a elementos extraños, elementos que al apropiarse de ellos se los resta a los demás.

Dentro del trabajo de transformación o mecánico existe una graduación que empieza en el obrero manual, sigue el técnico, ascien- de hasta el ingeniero y de éste al profesor que le inculca las enseñanzas, hasta llegar al inventor, que es la llama del genio.

Si el trabajo de protección no hay sociedad posible.

Ya decía Platón que la justicia era indispensable aun entre una partida de malhechores, porque de lo contrario no podrían ni repartirse equitativamente el botín.

Mientras no se logre desterrar del corazón del hombre la envidia, la codicia y la ambición, será necesario un elemento custodio que por la coacción imponga el derecho, y aquél no puede subsistir si carece de fuerza para obligar al cumplimiento de sus dictados.

La salud es otro de los aspectos de esa protección, y por eso debe existir un poder sanitario.

Y a este propósito dedica el disertante un recuerdo a Pasteur, y al describir la figura del químico bacteriólogo postado en la iglesia de San Sulpicio, de París, frente a la imagen del Crucificado, arranca a su auditorio entusiastas manifestaciones.

Completa mi sistema integral—prosigue— el trabajo de perfeccionamiento moral, artístico y científico; y aun admitiendo la afirmación de la escuela socialista de que el arte no es más que un lujo del espíritu, no es posible la vida sin esa delectación. Además—dice—, el arte es la propiedad más comunista, porque una obra literaria, un cuadro, una melodía, no pertenecen al artista, son del dominio de los demás.

Y la moral, fácil es comprender—añade— que la moral es una. Los esfuerzos de Kierkegaard fueron infuctuosos para sustituir la caridad cristiana por su imperativo categórico. Los moralistas lógicos no pueden sustraerse al ambiente de cristianismo o que les ha envuelto desde la cuna.

Después sostiene que, si bien todo trabajo

debe tener su adecuada remuneración, esto no debe percibirse íntegramente el individuo, porque de ella deben participar los demás factores integrales del trabajo.

Reconoce la legitimidad de la huelga y del «lock-out» cuando, agotados todos los medios, son indispensables aquellas medidas extremas para la defensa de un interés de clase; pero nunca atentando contra los servicios públicos, porque entonces equivaldría a la esclavitud de unas clases respecto de los otros.

Como causa eficiente de la carestía de las subsistencias señala la emigración de la población rural.

Como fórmula solutoria propone la creación de un Sindicato integral, en el que estén representados todos los elementos de trabajo; principio para llegar a un Parlamento capacitado para entender en las cuestiones sociales.

Arremetió contra el régimen parlamentari, que ha cancerado las entrañas de los pueblos latinos.

Sus hombres son cadáveres en descomposición que lo contagian todo.

A juicio del conferenciante no es este el momento de las grandes concentraciones políticas, sino del imperio de la dictadura.

Contra la dictadura del proletariado, representada por el Sindicato único, hay que oponer la dictadura, no de un tirano, sino la de un grupo de hombres, civiles o militares, de buena voluntad dispuestos a sacrificarse.

Pero mientras esto llega, el señor Mella promete su decidido concurso para una concentración de extremas derechas, lo más extrema posible.

Los principales períodos del discurso fueron acogidos con entusiastas aplausos.

Del doctor J. H. Abendanon

La conferencia que ha dado en la Academia de Jurisprudencia, en correctísimo español el doctor cuyo nombre encabeza estas líneas fué escuchada con mucho agrado por el distinguido público que acudió a escuchar al eminente disertante.

Con el doctor Abendanon tomaron asiento en el estrado los señores Bergamín, Martínez Acacir, subsecretario de Gracia y Justicia; Cabello (don Alfonso), Soler y el secretario general de la Academia don Alfonso Pons y Umbert.

El primero como presidente de la Academia de Jurisprudencia, presentó al conferenciante que es en su país un entusiasta propagandista de España.

El señor Abendanon sintetizó la historia de las Indias neerlandesas, refiriéndose a su conquista por portugueses y holandeses a fines del siglo XVI. De la dominación de los primeros se conservan todavía entre los indígenas costumbres, modismos y prácticas religiosas. Aulló con elogio el conferenciante en este pasaje a la historia colonial de nuestra patria.

A principios del siglo pasado sucedió a las Compañías de las Indias orientales la administración por el Gobierno holandés.

La tendencia colonial de éste es conceder la administración directa a organismos indígenas. Así, en las islas de Java existen cuatro príncipes, a los que aconsejan un gobernador holandés, como lo hacen también con los Reyes de las demás islas, y los habitantes de todas las islas indígenas y europeos, chinos y árabes, rigen interviniendo también el gobernador, el Consejo del pueblo cuyo presidente es de nombramiento real.

Este Consejo, por mediación del ministro de Ultramar, eleva sus acuerdos a las Cortes de Holanda.

Recordó el disertante clásicas máximas puestas por Cervantes en boca de Sancho Panza y Sansón relativas al Gobierno de las islas.

Estudió el doctor Abendanon las particularidades legislativas de las Indias neerlandesas respecto a la situación legal de la mujer, cuyo derecho especial es aceptado por la ley fundamental dada por aquéllas en 1854.

Finalmente, fueron objeto de las conferencias la organización de los Tribunales indígenas y la división administrativa de las mencionadas posesiones.

En sus manifestaciones finales expresó el deseo de que las relaciones entre Holanda y sus islas tengan la misma comunidad espiritual que une a las Repúblicas americanas con España. Nutrición de aplausos premió la interesante y amena labor del conferenciante.

Crónica

Más bien que de acontecimientos realizados, ha sido de germinación o apuntamiento de acontecimientos por realizarse la última semana.

En efecto, en todas partes se está incubando algo, algo importante, algo definitivo, tal vez, sin que se pueda vaticinar si ha de ser algo bueno o algo malo, aunque la triste experiencia humana gundo que de lo primero.

En todas partes, lo mismo en España que en las demás naciones de Europa, lo mismo en Europa que en las demás partes del mundo, se va agudizando cada vez más, y por consiguiente, se ha visto más agudizado en la semana última que en las anteriores, un malestar que, forzosamente, ha de dar sus resultados.

¿Han de aportar estos resultados la desaparición o, por lo menos, el alivio de ese malestar? Ojalá fuera así, aunque la crisis—y claro está que no aludimos a la que traiga a las izquierdas o entronice a las derechas españolas—sea violenta. Pero mucho nos tememos que las violencias, una vez producidos sus naturales desastres, no produzcan más que un estado general de nueva violencia.

En fin, el caso es—no creemos que nadie lo desconozca o lo niegue—que nunca como ahora tuvo más adecuada aplicación que la conocida frase: «esto no puede continuar así».

¿Por qué se nos ocurre hoy expresarnos así? Ya lo hemos indicado: porque cada semana, ¿qué cada semana?, cada día, cada momento, van siendo más críticos y van estando más próximos por lo tanto a la aludida crisis.

Y no es esto ser pesimistas, porque quizá esa crisis, tras algunas amarguras y no pocos sobresaltos, dé frutos de dulzor y de paz con los que nos regalemos todos.

Y tampoco es que seamos exigentes. Con que se abarata, se abarata las patatas y se fabricaran algo mayores los panecillos nos daríamos, por de pronto, por satisfechos.

«Por lo demás» ¡qué admirable ejemplo de caridad bien entendida la que nos han dado unos señores en estos momentos, y cuán admirable ejemplo de idealismo el que nos están dando actualmente otros caballeros!

Nos referimos a los parlamentarios españoles y a unos sabios extranjeros. Los primeros, al adjudicarse esas quinientas pesetas mensuales, han rendido un práctico tributo a la sabia máxima de que la caridad bien entendida ha de empezar por uno mismo. Los segundos, con el envío de sus radiogramas a Marte, han demostrado, en cambio, su apartamiento de todos los problemas materiaes.

¡Qué hombres tan admirables unos y otros!

Pero confesamos que, puestos a elegir, preferiríamos, por ahora, ser de los que van a percibir los cien duros al mes, que de los que pretenden entablar correspondencia radiotelegráfica con los marcianos.

Porque pudiera ser que, mientras los dos mil realazos, se queden los otros a media correspondencia, por una de esas dos razones: o por no ser entendidos por los habitantes de Marte, o porque en Marte no haya habitante alguno.

TEATROS

ESPAÑOL «Gente de honor», de Joaquín Dicenta (hijo)

Estrenóse el sábado en el Español un drama de Dicenta (hijo), titulado «Gente de honor», que recuerda por el asunto y por la manera de desarrollarlo a varias obras del padre del autor, de feliz memoria en el dramaturgia española, y a otras que pertenecen a otros autores nacionales y extranjeros.

No podemos, por lo tanto, aconsejar a Joaquín Dicenta que siga por ese camino. Es la última que teniendo indudables condiciones para escribir comedias no procure hacerse una personalidad propia, sin acordarse de su ilustre progenitor y de otros que cultivaron tendencias análogas.

El público aplaudió en algunos momentos con verdadero entusiasmo, más por el nombre del autor que por la bondad de lo que veía en escena.

La interpretación fue, en extremo, deficiente, y esto tampoco debiera suceder en el teatro Español.

López Alarcón no debiera tolerar, siendo director artístico, tal desbarajuste, ni el Mani ipio tampoco.

Es cuanto podemos decir, hablando con toda la sinceridad, de la obra estrenada el sábado último en el teatro nacional.

MAQUIAVELO

DIARIO DE LA MARINA Peligros, 3 - Tel. 2.931

Senado

Sesión del día 24 de Abril de 1920 Sesión pública

Redújose la del sábado a la lectura de varios dictámenes de Comisión mixta sobre creótos extraordinarios.

El presidente anuncia que, según lo acordado, se suspene la sesión pública para continuar la sesión secreta.

La franquicia postal

Al entrarse en la sesión secreta, el marqués de Portago reproduce la cuestión de las dietas a los senadores como compensación a la supresión de la franquicia postal, proponiendo que ésta sea suprimida, pero sin remuneración para los senadores.

Puesta a votación, es aceptada esta propuesta.

Sin embargo, el presidente de la Cámara, para anular los diversos criterios, propuso que se nombrase una Comisión que diese su dictamen sobre esta cuestión.

Se procedió a elegir dicha ponencia por medio de dos papeletas, cada una de las cuales lleva cuatro nombres.

De éstos habrán de tomarse los siete nombres que resultaran con mayor número de votos y que, por tanto, habían de componer la Comisión.

En la primera papeleta figuraban los señores marqués de Cortina, Romero Girón, Castañy y Maestre (don Tomás).

En la segunda estaban los señores marqués de Santa Cruz, marqués de Santa María, Gu de Reboñeo y Gulon Daban.

Los primeros eran partidarios de seguir el criterio del Congreso, o sea de conceder a los senadores 500 pesetas mensuales para compensarles la falta de franquicia.

Y los segundos eran partidarios de la propuesta del marqués de Portago.

La votación se hizo secretamente, y se creía que el mayor número de votos favorecería al segundo grupo.

Pero las votaciones secretas suelen muchas veces ofrecer sorpresas, y así ocurrió esta vez, que el primer grupo resultó con mayoría.

En las del segundo hubo empate, y el marqués de Santa Cruz rogó que se le eliminara a él, por ser el más joven.

Así se acordó, componiendo la ponencia los demás.

Como esta votación prejuzgaba ya la solución que el Senado daría al asunto, creíase que se acordaría la concesión de las 500 pesetas y que los señores restantes formularían voto particular.

La propuesta de esta Comisión será sometida a la sesión del lunes.

Se reanuda la pública

Terminada la sesión secreta, se reanuda la pública, y se leen los dictámenes de Comisión mixta, levantándose la sesión.

Asociación General de Ganaderos

Celebrará sus exposiciones en la Casa de Campo

El sábado se verificó el acto de tomar posesión la Asociación General de Ganaderos de los terrenos cedidos por el Rey en la Casa de Campo, en la parte inmediata a la puerta del Ángel.

En estos terrenos, que abarcan una extensión de 16 hectáreas, se celebrarán en lo sucesivo los certámenes y exposición de agricultura y los concursos de ganados que anualmente organiza la Asociación.

Se constituirán con este objeto pabellones, establos, abrevaderos, etc., etc.

Al acto concurrieron entre otras muchas personas, los señores marqués de la Frontera, Zorita, Martínez Acacio (don José), Flores, García Guerrero, Del Valle, Tejada, Madueño, Jornado, Castillo y García Soriano.

Los invitados, que fueron obsequiados con un espléndido «lunch», felicitaron expresivamente al secretario de la Asociación General de Ganaderos del Reino, marqués de la Frontera, por el brillante éxito obtenido, después de activas gestiones, logrando la cesión de terrenos en la Casa de Campo para dedicarlos a los fines expuestos.

DE MÉJICO

Noticias sensacionales

Telegrafían de la Habana. Informes de procedencia fidedigna que se reciben de Méjico dicen que los jefes revolucionarios se han rendido sin condiciones. La noticia ha producido aquí profunda emoción, pues las informaciones norteamericanas sugiraban una larga duración del movimiento revolucionario.

Añade el cablegrama que el general Carranza ha aceptado la sumisión de los jefes revolucionarios rehusando entrar en «pourparlers» con los caudillos reconocidos como provocadores de la revuelta y vendidos a los especuladores extranjeros, de los cuales han recibido grandes sumas y armas con ánimo de derrocar al presidente. Este ha manifestado que los rebeldes a quienes se les demuestra el crimen de traición serán fusilados sin piedad.

Toda la Prensa mejicana declara que el Gobierno posee pruebas fehacientes de la falsedad de las informaciones de procedencia norteamericana acerca del movimiento llamado se paratista, y afirma sin rebozo que la campaña no es sino una especulación para intentar la posesión de los yacimientos de petróleo.

EL PROCESO CONTRA CAILLAUX

Después de la sentencia

Ha sido notificado oficialmente a Caillaux la sentencia del Alto Tribunal.

Después de las formalidades de rúbrica, Caillaux fué puesto en libertad.

El ex presidente, acompañado de su esposa y algunos amigos, se trasladó en automóvil al hotel de la calle de Alphonse de Neuville, en que reside.

Al llegar a su domicilio, le esperaban varios periodistas, que intentaron interrogarle. Caillaux les rogó que no instalaran en su pretensión y que respetaran su situación y estado de ánimo.

Sólo les manifestó que el 1.º de mayo se proponía salir de París.

Parece que se dirigirá al departamento del Sarthe, donde piensa fijar su residencia.

En los alrededores del domicilio de Caillaux había apostados algunos grupos. Varias personas le vitorearon, siendo contrarrestada esta manifestación de sus amigos con repetidos gritos de ¡Muera Caillaux!, dados por la mayoría de los circunstantes.

La Reina en Dos Hermanas

Su Majestad la Reina salió en automóvil a Dos Hermanas, para colocar la primera piedra del Sanatorio Antituberculoso.

En dicho pueblo esperan a Su Majestad, a más de las autoridades, la Junta de damas del patronato antituberculoso, las presidentas de las mesas peñorias de la Fiesta de la Flor y una numerosa Comisión representativa a las señoras que postulan.

La carretera que ha de recorrer el automóvil, que lleva a uña Victoria ha sido adornada con banderitas y galardetes de los colores nacionales.

La ceremonia de colocar la primera piedra para el edificio del Sanatorio antituberculoso ha sido muy solemne.

Esperaban a la Reina muchas familias aristocráticas de Sevilla.

El pueblo en masa hizo a la Soberana un entusiasta recibimiento, con vitores incansables.

Las calles estaban engalanadas.

Firmaron el acto con Su Majestad y demás personas de la Familia Real las condesas de Lebrija y Colombi.

El doctor Ríos Sarmiento pronunció un discurso, y habló después el gobernador civil y la Reina echó las paletadas de cemento para asentar la piedra.

Luego se sirvió un «lunch».

La Soberana vestía un elegantísimo traje «charme» blanco, con sombrero azul y lucía collar de perlas.

A las cinco de la tarde, y acompañada de los marqueses de Carisbrooke y Yanduri y de la condesa de Lebrija, volvió a salir del Alcázar, yendo a visitar a la ex emperatriz Eugenia.

En el palacio de las Dueñas esperaban a Su Majestad los duques de Alba, Peñaranda y Sandoña; la princesa de Metternich, la condesa de Hauteville y las de Montellano y Pont y miss Aston.

En el jardín, espléndidamente adornado, se sirvió el té, sentándose a los lados de la Reina la ex emperatriz y la citada princesa.

LOS ANCIANOS DE EIBAR

Entre los diez y ocho suman doce siglos

EIBAR, 24.—En la venta de Olarraaga se celebró ayer el XXV aniversario de la fundación de la Escuadra-zarra, que es la cuadrilla más vieja de Eibar.

De los cincuenta que formaban la Sociedad viven veinte, y asistieron al banquete diez y ocho.

Sumados los años de éstos representan unos doce siglos.

No faltó entre los setentones la alegría y el buen humor, pues se organizó un coro que cantó canciones que eran populares hace cincuenta años.

Se distinguieron Tomás Iruzu, que, a pesar de su veintea y cinco años, conserva una excelente voz de barítono, y Marcos Alberdi y Pedro Guisasaola, que cantaron trozos de la zarzuela «Torcaz por lo fino».

El presidente de la Escuadra-zarra brindó por la salud de todos, e hizo votos por que en el mismo lugar vuelvan a celebrar las bodas de oro.

LA VISITA DEL MARISCAL JOFFRE

Festejos en su honor

Miñana por la noche llegará a Madrid el mariscal Joffre, a quien acompañará desde la frontera el general don Francisco Echagüe, puesto a sus órdenes.

La visita del ilustre vencedor de la batalla del Marne ha despertado viva simpatía en todas las clases sociales que de van tomar parte en el homenaje de admiración que al general francés se prepara.

Desgraciadamente, como su estancia en Madrid ha de ser brev, no podrá aceptar todos los actos que se deseaba organizar en su honor.

En la estación del Norte será recibido el mariscal por una representación del Gobierno, la Embajada de su país, las autoridades, representaciones de los Cuerpos de la guardia y el Ayuntamiento en corporación, ya que, por falta de tiempo, no puede aceptar el general Joffre el agasajo que deseaba brindarle el Ayuntamiento.

Se tributará al vencedor del Marne los honores correspondientes a su alta jerarquía.

El miércoles, día 28 se celebrará un almuerzo en la Embajada de Francia. Por la tarde será obsequiado con un «lunch» en el ministerio de la Guerra, y por la noche habrá recepción en la Embajada de su país.

El jueves, día 29, almuerzo de gala en Palacio.

Por la tarde, sesión en el Ateneo en honor del mariscal.

Después de trazado el programa, el sábado conferenciarán en el Congreso los señores Aizartz (don Melquiades) y conde de Romañones, conviniendo en organizar un homenaje de las izquierdas españolas en honor del mariscal francés.

Dicho homenaje consistirá en un banquete, al que se asociarán muchas otras personas.

El mariscal Joffre se propone salir el mismo jueves para Barcelona, donde pasará tres días, hospedándose en el Hotel Ritz.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Pasa a Sevilla en comisión del servicio el capitán de fragata, ayudante de órdenes de Su Majestad, don José María Butler y Mir.

Concédese dos meses de licencia al teniente de infantería en comisión en el segundo regimiento de Infantería de Marina don Dámaso Alonso, e igual tiempo al del mismo empleo don Federico Montero.

Concédese 10 000 pesetas de crédito para que con toda urgencia se proceda a realizar las obras necesarias para llevar las aguas de la noria de San Carlos a la avanzadilla, con el fin de abastecer de aguas la base naval de la Carraca.

Servicios auxiliares

Rehabilitación de la gran cruz del Mérito Naval blanca, libre de gastos, que por Real decreto de 26 de Marzo del año último se concedió al ministro de España en Copenhague, don Vicente Gutiérrez de Agüera.

Concédese la cruz del Mérito Naval de segunda clase a los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don José M. Jáuregui y don José Coderech; la misma cruz de primera clase a los contramaestres don Gregorio Matco y don José Bretos, y se dan las gracias, en nombre de Su Majestad, al ingeniero don José Aizola, no concediéndose a este último condecoración, por estar en posesión de la gran cruz del Mérito Naval.

Nombraudo teniente auditor de tercera clase a don Romualdo Montojo, confirmándose al mismo tiempo su destino de secretario de Justicia de la jurisdicción de Marina en la corte.

La ex emperatriz Eugenia

La ex emperatriz Eugenia llegó procedente de sus propiedades de Cap Martin (Marsella).

Ha dicho que su viaje obedece al deseo irresistible de recordar Sevilla, que no vive ha cuarenta años, y de ver por última vez los azahares de sus jardines.

Embarcó en Marsella en el yate de su propio, y desembarcó en Gibraltar donde le esperaba su sobrino nieto el duque de Alba.

Desde Gibraltar vino en automóvil.

Viaja de incógnito con el título de condesa de Pierr. Font.

A pesar de sus noventa y cuatro años, la ex emperatriz conserva rasgos fisonómicos que en su juventud la acrecentan de singular belleza.

Se propone pasar aquí una temporada, y es fácil que el día 5 de Mayo vaya a Granada donde nació.

Siguiendo una costumbre de la época del Imperio, que no ha interrumpido nunca, se hace acompañar de una lectora.

La Exposición Nacional de Bellas Artes

Los jurados

El Jurado de esta Exposición ha quedado definitivamente constituido en la forma siguiente:

Jurado de relación

Presidente, don Enrique María Repullés y Varga; secretario, don José Ortel; vocales: don Manuel Ramírez, don Pedro de Figueroa y Torres, don Manuel Villegas Brieu, don Manuel Medina Díaz, don Joaquín Otamendi y doña Julia Baroja.

Jurado de Pintura y Grabado

Presidente, don Manuel Ramírez; secreta-

rio, don Manuel Medina Díaz; vocales: don Lino Casimiro Iborra, don Elias Salaverría, don Angel Andrade Bázquez, don Vicente Borrás y don Eduardo Uguetola.

Jurado de Escultura

Presidente, don Rojizo de Figueroa y Torres, duque de Tovar; secretario, don José Ortel; vocales: don Julio González Pola, don Eugenio Marín, don Vicente Navarro, don Gabriel Borrás y don Manuel García González.

Jurado de Arquitectura

Presidente, don Enrique Miró Repullés y Varga; secretario, don Joaquín Otamendi; vocales: don Antonio Palacios, don Luis Landeche, don Antonio Piórez Urdapillera y don Vicente Lampérez.

Jurado de Arte Decorativo

Presidente, don Manuel Villegas Brieu; secretario, doña Julia Carmen Baroja; vocales: don Francisco Cifón y Navarro, don Pedro Estay, don Juan José Gárate, don Francisco Cifón y don Manuel Castaño.

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS Día 23 Día 24

4 por 100 perpetuo interior.

Table with 3 columns: Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, G y H de 100 y 200, En diferentes series.

4 por 100 exterior (estampillado)

Table with 3 columns: Serie F de 24.000 ptas. nominales, E de 12.000, D de 6.000, C de 3.000, B de 1.500, A de 500, G y H de 100 y 200, En diferentes series.

4 por 100 amortizable

Table with 3 columns: Serie E de 25.000 ptas nominales, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, En diferentes series.

5 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Serie F de 5.000 ptas. nominales, E de 2.500, D de 1.250, C de 625, B de 312, A de 156, En diferentes series.

5 por 100 amortizable (emisión de 1917)

Table with 3 columns: Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, En diferentes series.

Obligaciones del Tesoro al 4,75

Table with 3 columns: Serie A, B, Ayuntamiento de Madrid

Obligaciones de 1868, Expropiación interior 5 por 100, Cédulas de Ensenche, Villa Madrid 19 8, Empréstito de 1914.

Bancos y Sociedades.

Table with 3 columns: Cédulas hipotecarias al 5 por 100, Idem id. al 4 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía A. de Tabacos, Banco Hipotecario de España, Castilla, Hispanoamericano, Español de Crédito, Río de la Plata, Central Mejicano, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Idem obligaciones.

Ferrocarriles.

Table with 3 columns: M. & Z. y a Alicante (acciones), Idem id. Ariza (obligaciones), Nortes (acciones), Idem 1905 (obligaciones).

Cambios sobre el Extranjero.

Table with 3 columns: París, a la vista, billete, Londres, a la vista, Marcos, Idem, Nueva York.

Uniformes para el Ejército

Tergiversando la verdad e interpretando arbitrarias y capricho semeje las intenciones del ministro de la Guerra, se han vertido insidiosas insinuaciones sobre la Real orden de concurso, para la adquisición de vestuario, siendo así que dicho concurso tiende a la fijación de precios en las posibles condiciones de economías y con sujeción a las características prefijadas.

Está en tramitación un expediente en el que se propone que en lo sucesivo dependa la adquisición de vestuarios de Juntas mixtas en cada capitalidad de región, en cuyas juntas tengan representación todas las Armas y Cuerpos y haya elementos técnicos que comparen y determinen las mencionadas características.

Dichas Juntas, con arreglo a instrucciones que en su día se dictarán serán las encargadas de adquirir el vestuario, equipo y utensilio para todos los Cuerpos de la región.

Notas políticas

Consejo de ministros.—A la entrada

A las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. Al entrar el conde de Bugallal dijo que sólo llevaba al Consejo algunos expedientes.

El señor Ortúño manifestó que esperaba que se llegara a la aprobación de una fórmula que facilitase la rápida aprobación del proyecto de tarifas ferroviarias.

El ministro de Gracia y Justicia creía que el Consejo se reduciría a un cambio de impresiones sobre los problemas de actualidad.

El ministro de la Gobernación se limitó a decir a los periodistas que reina en toda España completa tranquilidad, y el de la Guerra que se refería a la aprobación de sus compañeros algunos expedientes para construcción de cuarteles.

Referencia del Consejo

A la una de la tarde terminó el Consejo. Dió la referencia de lo ocurrido en éste a los periodistas el ministro de Gracia y Justicia.

Ha sido—dijo el señor Garnica—un Consejo de limpieza en el que se ha despachado todos los asuntos que estaban pendientes.

Se ha tratado de la próxima visita del mariscal Joffre a Madrid y de los agasajos que se le tributarán, a los cuales, como es natural, se asocia el Gobierno.

También fué objeto de examen la forma como queda el articulado de los presupuestos después de las modificaciones que en el mismo introduce el dictamen de la Comisión mixta.

Aseguró el señor Garnica que el Consejo no se había ocupado del proyecto de tarifas ferroviarias.

Refiriéndose a ese mismo asunto, dijo el señor Allende al retirarse de la Presidencia, que si el conde de Romanones insistía en la pregunta que el viernes le dirigió en el Congreso respecto a si el Gobierno considera que dispone de fuerzas parlamentarias para sacar adelante el proyecto de tarifas ferroviarias, que le contestará.

Nuevas dificultades en el Gobierno?

Esta tarde se ha asegurado que han surgido nuevas dificultades en el seno del Gobierno que pudieran precipitar la crisis.

Se recordaba que al entrar al Consejo celebrado esta mañana en la Presidencia, expresó el señor Ortúño la esperanza de que se llegara a la aprobación de una fórmula que facilitase la rápida aprobación del proyecto de tarifas ferroviarias, y relacionando esta declaración con la que al terminar el Consejo hizo el señor Garnica negando que en el mismo se haya tratado de las tarifas ferroviarias se llegaba a la conclusión de que la negativa ha sido impuesta para evitar el tener que hacer público el desacuerdo que existe entre los ministros respecto de la solución que haya de darse a la cuestión de las tarifas.

Construcción de casas baratas

Esta mañana visitó al jefe del Gobierno una

numerosa Comisión de entes para la construcción de casas baratas para darle que declare el Gobierno urgente la aprobación del proyecto de concesión de 25 millones de pesetas destinados a dicho fin.

El Sr. Añendesalazar ofreció a los comisionados que el ministro de la Gobernación gestionará el logro de sus deseos.

Las cuestiones sociales

Las autoridades de Madrid han continuado hoy activamente las gestiones para coartar la huelga de los obreros panaderos sin que esta tarde se hubiera logrado todavía llegar a un acuerdo satisfactorio.

El subsecretario de Gobernación dijo esta tarde que se ha solucionado la huelga de electricistas de Orense y que se está en negociaciones para solucionar otras en diferentes provincias.

PARISIANA

CASINO-VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de «variétés», tomando parte bellas y notabilísimas artistas.

Por la tarde, tés aristocráticos.

Por la noche, terminado el espectáculo «Souper-tango».

Servicio de coches y automóviles.

Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

VIAJERO ILUSTRE

Marconi, en Sevilla

Ha llegado a Sevilla, en el yate «Electra», el célebre inventor Marconi, con su esposa e hijo.

Interrogado por los periodistas, manifestó su complacencia por su viaje a España, y dijo que permanecerá tres o cuatro días en Sevilla, pues piensa visitar todos sus monumentos históricos y ver cuanto la ciudad tiene de interesante.

Acercado del resto del viaje, manifestó que no tiene itinerario fijo.

Seguirá la ruta que vayan marcándole las observaciones objeto primordial de su excursión.

NOTAS DE GUERRA

Matrimonio

Se conceden reales licencias para contraer matrimonios a los capitanes de Infantería don Juan Villalón y don Francisco Martínez Prat, al teniente don Angel Oses y al alférez don Julio Carmona.

Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Infantería.

Concurso

Anúciase a concurso una plaza de teniente coronel que existe vacante en el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones.

Situaciones

Passen a reemplazo los capitanes de Infantería D. Juan Soto y D. Luis Duelo y el oficial primero de Oficinas Militares D. Eduardo Frutos.

Recompensa

Por trabajos realizados recientemente relativos a vías de comunicación en nuestra zona pirenaica, le ha sido concedida la encomienda de Isabel la Católica al comandante de Estado Mayor don Celedonio de la Iglesia.

Un donativo

El director general de la Guardia civil ha recibido en su despacho oficial la visita del obispo de Madrid-Acahá, entregándole 12.500 pesetas, que la Junta de Damas, para aliviar recursos con que aliviar la situación de la infancia de los países beligerantes en la última guerra, tuvo la nobilísima idea de destinar como donativo: los huérfanos de la Guardia civil.

Banco de España

Empréstito de Marruecos 5 por 100, 1910.

En virtud de nuevas instrucciones recibidas del Banco de Estado de Marruecos, este de España pone en conocimiento del público que el pago de los intereses y amortización de las obligaciones del empréstito al Gobierno Imperial de Marruecos, 5 por 100, 1910, queda establecido provisionalmente y hasta nuevo aviso de dicho Banco, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Podrán ser satisfechos en pesetas españolas los cupones y títulos amortizados cuyos números se hallen comprendidos en la lista que se inserta a continuación, los cuales corresponden a los títulos que se entregaron por el Banco de España en Madrid en canje de las carpetas provisionales presentadas:

67.395 a 67.404	87.789 y 87.790
69.285 a 69.311	88.041 a 88.073
72.224	88.606 y 88.607
73.790 y 73.899	89.346
76.968 y 76.976	152.501 a 159.500
83.614 a 83.622	161.609 a 161.718

2.ª Los títulos comprendidos en la anterior relación cuyos poseedores, en uso del derecho que se les concede, perciban el importe de un cupón en pesetas después de esta fecha, no podrán recibir en Madrid el pago de otro vencimiento «en francos», pero conservarán el derecho a cobrar en esta moneda, ya en París ó en Tánger, pues que el empréstito fué concertado en francos.

3.ª Los presentadores de cupones y títulos amortizados a cobrar en pesetas deberán suscribir en la correspondiente factura la declaración de que los cupones u obligaciones a que se refiere son de propiedad de súbditos españoles.

4.ª Con respecto al pago de los cupones y títulos amortizados correspondientes a la suscripción efectuada en Francia los cupones y títulos vencidos o amortizados antes de 1.º del corriente mes de abril serán satisfechos a razón de francos 1250 cada cupón y francos 500 cada título amortizado, convertidos a pesetas, al cambio sobre París a la «vista», del día de la presentación; pero este pago deberá ser previamente autorizado por el Banco de Estado de Marruecos, a cuya oficina de Tánger habrán de ser remitidos

los cupones y títulos que para tal efecto se presentarán al cobro en Madrid bajo doble factura.

5.ª El cupón núm. 20 de dichas obligaciones, o sea el vencido en 1.º de este mes, será pagado a razón de francos 31,85, así como se satisfarán a razón de 1.275 francos las obligaciones amortizadas en el sorteo 18, o sea de 1.º de febrero último.

Estos francos, como los de los anteriores vencimientos, serán convertidos a pesetas, al cambio sobre París, a la vista, del día de la presentación siendo también requisito la previa autorización del pago por la oficina del Banco de Estado de Marruecos en Tánger.

6.ª El pago de los intereses y amortización de los títulos comprendidos entre los números de 161.99 al 20.248 sólo será efectuado previa autorización por la oficina del Banco de Marruecos en Tánger después de hecha al mismo la justificación que exija en cuanto a la propiedad de dichos cupones o títulos y a la fecha de su adquisición; y

7.ª Que no siendo el Banco de España, en el servicio de que se trata, más que un agente ejecutor, queda establecido que las condiciones de pago enumeradas podrán ser modificadas en lo sucesivo, conforme a nuevas instrucciones que se reciban.

Las personas que tengan obligaciones de este empréstito en depósito en las cajas del Banco podrán, si lo desean, percibir el importe del cupón o de la amortización, acomodándose en la forma de cobro a las instrucciones que anteceden y bastando para ello la presentación del correspondiente resguardo en la caja de efectos; pero se advierte que en tanto no lo efectúen así, el Banco tendrá en suspenso el corte del cupón y la presentación de los títulos amortizados, entendiéndose que los interesados desean hacer por sí el cobro.

Madrid, 20 de abril de 1920.—El secretario general, O. Blanco-Recio.

Teatro Fuencarral

El solo nombre de Benavente es motivo sobrado para que la adaptación hecha al género lírico de su comedia dramática «La fuerza bruta» inspire gran interés a la vez que deseo de conocer el partido que de ella ha podido sacarse para el nuevo género aque también pertenecerá en lo sucesivo.

Si a esto unimos que la música es original del ilustre compositor y maestro señor Chaves, a nadie sorprenderá la gran demanda de localidades para el estreno que tendrá lugar mañana martes.

Boletín religioso

Santo de mañana martes 27 de Abril de 1920

San PRUDENCIO, obispo. Además los santos Marcos y Patricio, obispos y mártires; Afrodísio y Casipio, presbíteros y mártires; Acacio, Agapito y Pollón, mártires; Pánfilo, obispo. Santos Teodoro, virgen y mártir, y Valeria, mártir.

Milagro del día

Estaba la beata María Ana de Jesús comulgando el paso de la corona de espinas del Señor y con tanto fervor pedía a Dios la mortificación, que arrancando la corona de espinas de la efígie, se la puso en la cabeza y sintió los dolores de ella no sólo entonces, sino luego perpetuamente por toda la vida.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las diez, Gente de honor. A las seis, La Dolores.

CENTRO.—A las diez, Blanco y Negro, Revista ilustrada. A las seis y media, La misma.

LARA.—A las diez, El camino derecho. Poesías en acción. A las seis (beneficio de Irene López Heredia) El camino derecho (estreno).

APOLO.—A las diez y media, El asombro de Damasco.—María Esparza. A las seis y media, Trampa y cartón. María Esparza.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, El clima de Pamplona. ZARZUELA.—A las diez, Palma de artista y La revoltosa.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, En las sombras de la noche.

FUENCARRAL.—A las diez y cuarto, La niña de los besos.—La fuerza bruta (estreno).

INFANTA ISABEL.—A las diez y media, Amor a oscuras y La tragedia de la viña. A las siete y media, El viaje del Rey.

NOVEDADES.—A las seis, El hombre más barato de España. A las siete y media, Los cortijeros. A las nueve y media, El ogro.

A las diez y media, El agua del Manzanares. A las once y tres cuartos, La genial.

MARTIN.—A las diez y media (doble), Las corsarias y La perfecta casada. A las diez y media (doble), El suceso de anoche y El hombre más barato de España.

LATINA.—A las nueve y cuarto, La cara de ministro. A las diez y media (doble), El último juguete. Pelusa o el regalo de Reyes.

Butaca, 0,50; general, 0,10. COLISEO IMPERIAL.—A las diez y media La calumniada.

A las seis y media, La misma. REINA VICTORIA.—A las diez, El duque sito o La Corte de Versailles.

CIRCO DE PRICE.—(Gran compañía internacional de circo).—Director, L. Parish.—A las nueve y tres cuartos.

ROMEA.—Temporada de primavera.—Cinema y variétés.—Sección a las seis y media y a las diez y media.

Lunes y sábados aristocráticos. Las variétés empezarán a las seis y tres cuartos y a las once y tres cuartos.

CINEMA X (Noviciado).—Sección continua, de cuatro y media a una.

CINE IDEAL.—Secciones a las cinco y a las nueve y media.—Programas selectos.

MAXIM'S

Restaurant de noche

TEBAILE

Souper a la salida de los teatros

Sábados, día de moda

TELEFONO M. 12-88

Imprenta ARTES GRAFICAS
Melendez Valdés, 29

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regress desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furness (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro
SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL.

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.
Pesetas, 1.200.000.



J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas { MAESCIA - VIGO -- TELÉFONO 161
Telefonemas {

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

OZ

CUBE HIGIENIQUE

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.-R. Ingunza
ROLLO, 2.-MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Aisina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sr. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

scopetas finas de caza y tiro pichón.



VICTOR SARASQUETA :
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

Azopardo y C.ª
CÁDIZ
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

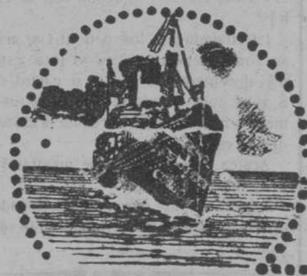
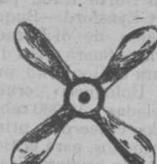
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOGITOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique



VIAJES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite Florio, Rubattino e Lloyd Italiano)

"LA VELOCE"

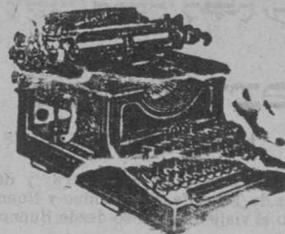
Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

La mejor máquina para escribir :

Usad para escribir
rapido
la máquina

YOST

No tiene cinta.



Comparad la
escritura

de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

Brasileña, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Motores de combustión, tipo Marine, para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia).
Telegrama: Ausioscaif-Portusola.
Teléfono: 228-275-Spezia.

Talleres mecánicos y fundición.

Telegramas: Mecanurgos-Torino.
Teléfono: 247-2498-65.-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.